



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 3 de marzo de 2016 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la concesión por procedimiento abierto, mediante gestión indirecta, de la explotación del servicio público del bar de la piscina municipal y contraprestación de los servicios de limpieza del edificio y área inmediata adyacente, así como del servicio de taquilla, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Esquivias.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: oficinas generales del Ayuntamiento de Esquivias.
 - 2) Domicilio. Plaza de Don Quijote, número 2.
 - 3) Localidad y código postal. Esquivias, C.P. 45221.
 - 4) Teléfono. 925 520 161.
 - 5) Telefax. 925 520 009.
 - 6) Correo electrónico: centralita@aytoesquivias.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoesquivias.es.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: concesión de explotación del servicio.
- b) Descripción: explotación del servicio de bar y prestación de los servicios de limpieza y taquillas de la piscina municipal.
- c) Lugar de ejecución:
Domicilio: Piscina Municipal de Esquivias.
Localidad y código postal: Esquivias C.P. 45221.
- d) Plazo de ejecución: Una anualidad.
- e) Admisión de prórroga: una anualidad más, por mutuo acuerdo entre las partes.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria. Procedimiento abierto.
- b) Criterios de adjudicación: Varios. Los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación del concurso serán los siguientes:
 - a) Mayor canon ofertado en favor de la Administración.
 - b) Experiencia en gestión de concesiones de servicio público de piscinas municipales:
 - e) Coordinará las actividades extraescolares que sean programadas por el propio Ayuntamiento.
 - c) Mejor calidad del servicio gestionado.
 - d) Experiencia en gestión de concesiones de servicios de hostelería (cafetería) en Administraciones Públicas u Organismos Autónomos.
 - e) Experiencia en hostelería como empresario.
La experiencia en los apartados d) y e) no serán acumulables.

4. Presupuesto base de licitación:

Canon para la explotación: 1.000,00 euros anuales. Podrá ser mejorado al alza.

5. Garantías exigidas.

Definitiva: 1.200,00 euros.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales siguientes al de publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Modalidad de presentación:
Sobre A: documentación general.
Sobre B: proposición económica.
- c) Lugar de presentación:
Dependencia: Ayuntamiento de Esquivias.
Domicilio: Plaza de Don Quijote, número 2.
Localidad y código postal: 45221 Esquivias.
Dirección electrónica: centralita@aytoesquivias.es.
Esquivias 4 marzo de 2016.- La Alcaldesa, Milagros Barrio Pérez Grueso.